

Javier Antonio Torres Vindas

## ¿Qué es la política? Una lectura desde la *techné* política en Maquiavelo y Schmitt

*“Hay que agradecer a Maquiavelo y a los escritores de este género el que digan abiertamente y sin disimulo lo que los hombres acostumbran hacer, no lo que deben hacer”*  
Francis Bacon

---

**Abstract:** *By reading the political realists Machiavelli and Schmitt, it seeks to answer “What is politics? It lays out the article into three sections. The first is a reflection of political realism in this paper. The second policy we explore what they mean by Machiavelli and Schmitt, mediated by Gramsci and Weber’s thesis that facilitate their interpretation. Finally, we will establish the elements for an answer to our central question.*

**Keywords:** *Techno policy. Political realism. Machiavelli. Carl Schmitt.*

**Resumen:** *Mediante la lectura de los realistas políticos Maquiavelo y Schmitt, se busca contestar ¿Qué es la política? Se expone el artículo en tres apartados. El primero es una reflexión del realismo político en este escrito. En el segundo exploramos qué entienden por política Maquiavelo y Schmitt, mediados por tesis de Gramsci y Weber que facilitan su interpretación. Finalmente, estableceremos los elementos para dar una respuesta a nuestra pregunta central.*

**Palabras clave:** *Techné política. Realismo político. Maquiavelo. Carl Schmitt.*

### Introducción<sup>1</sup>

El siguiente texto intenta responder la pregunta ¿Qué es la política? Para ello recurriremos a dos realistas políticos que supieron en su época determinar y caracterizar, la esfera de la política. Lo cual, nos permitirá responder a nuestra interrogante central. Específicamente, nos interesa comprender la *techné* de la práctica política en dichos autores. Es decir, en su momento constituyente, en la voluntad de los actores antes de ser institucionalizada o a pesar de ella. Aquí política remite al juego de fuerzas e intereses de los actores y a los límites que se imponen en cada correlación coyuntural, desde las mismas fuerzas, acorde a los contextos y escenarios de acción y al marco de posibilidades institucionalizadas en las que dichas acciones se dan. Nos concentraremos en dos textos medulares de cada autor.

De Nicolás Maquiavelo (1469-1532) **El Príncipe**, escrito hacia 1513 y publicado hacia 1532, en el cual expone “mi conocimiento de los mayores y mejores gobernantes que han existido” (Maquiavelo, 1994, 25) Conocimiento adquirido a través de sus experiencias como funcionario, diplomático y reclutador de fuerzas mercenarias

para el Estado florentino y de sus dilatadas lecturas de la antigüedad greco-latina.

Nuestro segundo autor es Carl Schmitt (1888-1985) quien publicó **El concepto de lo político** (en 1932)<sup>2</sup>, el cual, según el mismo, trata de “establecer un marco para determinadas cuestiones de la ciencia jurídica con el fin de poner orden en una temática confusa y hallar así una tópica de sus conceptos (...) de lo que trata fundamentalmente es de la relación y correlación de los conceptos de lo estatal y de lo político por una parte, y de los de guerra y enemigo por la otra, para de este modo obtener la información que unos y otros pueden aportar al dominio conceptual” (Schmitt, 1998:39). Schmitt fue jurista de Estado alemán, adscrito a la escuela del llamado Realismo político. Escribió centrado en el conflicto como objeto de estudio de la ciencia política, y más concretamente la guerra. Su obra atraviesa los avatares políticos de su país y de Europa a lo largo del siglo XX.

Como se aprecia, ambos autores son hijos de su tiempo que intentaron (cada quien con su estilo y recursos hermenéuticos) sistematizar para sus contemporáneos: ¿qué se debía entender por conceptos y acciones claves al campo de la política?

Seguidamente, expondremos nuestra investigación en tres apartados. El primero una reflexión de qué se entenderá como realismo político (en este artículo). El segundo apartado, se dedicará a definir qué entienden por política Maquiavelo y Schmitt. Finalmente, estableceremos los elementos que nos permitan dar una respuesta a nuestra pregunta.

## I. Realismo Político en Maquiavelo y Schmitt

En la historia de la filosofía y de la ciencia política el carácter mismo de la política se ha explicado desde posiciones idealistas y realistas. En el caso del idealismo político, sus tesis centrales serían -sucintamente-: (a) la naturaleza humana es esencialmente altruista y, por lo tanto, las personas son capaces de ayudarse y colaborar mutuamente; (b) el mal comportamiento humano es resultado de instituciones y arreglos

estructurales, no proviene de la naturaleza misma de los humanos; (c) por consecuencia, la guerra es evitable ya que es producto de ciertas instituciones que la promueven, las cuales podrían ser neutralizadas; (d) la sociedad debería reorganizarse para reconocer a la guerra como un problema internacional y eliminar aquellas instituciones que la promuevan, en favor de aquellas que adelanten la paz.

Por su parte, el realismo como teoría política se construyó al entender la historia como el resultado de la tendencia “natural” del ser humano a codiciar el poder y desear la dominación de otros. Siguiendo este supuesto, se determina que la posibilidad de erradicar el instinto por el poder es una aspiración utópica. Esto lleva a percibir la política como una lucha interminable entre aquellos actores que intentan dominar a otros y aquellos que intentan resistir este dominio externo. Cabe recalcar que según el realismo político del siglo XX, desarrollado luego de la Segunda Guerra Mundial -IIGM-, cada Estado es un actor racional que busca maximizar su posición política dentro del sistema mediante la acumulación de recursos de poder militar y económico. Estos intentos de maximizar el poder llevan últimamente a un balance de poder entre los actores y a la estabilidad en el sistema internacional.

El realismo se encontraría cercano al empirismo al prestarle atención a los hechos concretos que se están generando en el plano político-histórico. No obstante el esfuerzo de un realismo político debe ir en el sentido de tratar de indagar y de explorar teóricamente, a partir de nuestro conocimiento fáctico las implicaciones que podría tener la adopción de ciertos valores y la puesta en marcha de las acciones correspondientes para concretarlos, en la modificación o mejoramiento de las acciones políticas. En este sentido acusaba Max Weber: “(...)al encarar el concepto de la política observamos en primer lugar su excepcional extensión, en tanto se refiere a toda clase de actividad humana directiva autónoma” (Weber, 2003, 403)

Por tanto, el político ocupará no sólo su experiencia y conocimiento, sino además la asesoría técnica de los expertos en política (filósofos, científicos sociales, etc.) para no sólo conocer mejor la realidad, sino igualmente para que le ayuden

a tener más claro cómo luego actuar sobre ella desde sus valores como político y cuáles serían las consecuencias de su eventual accionar<sup>3</sup>. Así, la acción transformadora de la realidad será realizada por el político o por los ciudadanos.

La anterior aseveración se sustenta en la autonomización de la esfera política en la modernidad. Es decir, que la política sea percibida como tarea de especialistas o profesionales que viven de o para la política. Lo cual es un sesgo ideológico, que reduce la política a la escena política, institución o instituciones políticas privilegiadas (Asamblea Legislativa, Poder Ejecutivo, municipalidades, etc.), bien a individuos excepcionales, a la acción de las clases sociales, al análisis y comprensión de lo internacional, nacional, lo local.

Este sesgo, deja por fuera al grueso de la población, en la cual, no obstante recae la legitimación del sistema social en el cual se apoya la esfera política; aspecto que retomaremos posteriormente. En este sentido, nuestra lectura privilegia<sup>4</sup>:

1. Diferenciar la política como el espacio de concentración del poder en las instancias del Estado (monopolio y saturación del poder físico y simbólico, siguiendo así la tradición Weber-Bourdieu).
2. Asumir lo político como el espacio de la sociabilidad cotidiana en la cual los diversos actores individuales y/o colectivos se aprestan a interactuar y a ejercer el poder (el poder es entendido como ejercicio, no como posesión, el poder sería la capacidad de transformar las acciones de los otros según mis propios intereses y viceversa, es decir, seguimos el lineamiento de Foucault sobre el poder).
3. Esta diferencia, nos permite comprender cómo lo/as diversos actores agencian (*agency*) sus necesidades/deseos mediante acciones políticas sean estas desde arriba (institucional-constituido), bien desde abajo (poder constituyente). Respecto de este último aspecto, en América Latina, contamos con múltiples ejemplos recientes de estas dos dinámicas sociohistóricas del poder político, por ejemplo, la mano dura en Guatemala y El

Salvador frente a los maras, el Referéndum en Costa Rica en 2007, la fuerza constituyente en Perú y Bolivia desde 2006, etc.

Antes de continuar aclaremos que luego de la IIGM se desarrollaron varias corrientes del realismo político: el realismo clásico comenzó a ser atacado por críticos que apuntaban hacia comportamientos en el Sistema Internacional que no podían ser explicados adecuadamente por los argumentos realistas. Por ejemplo, las nuevas instituciones que cogían vigor en Europa occidental, en donde dominaba la búsqueda cooperativa de lograr ventajas mutuas en vez de intentos individuales de maximizar poder, se encontraban contrarias a los supuestos del realismo clásico. A pesar de estas críticas, el realismo continúa teniendo relevancia mediante nuevas teorías realistas ajustadas a la actualidad contemporánea. Por ejemplo, el neo-realismo o realismo estructural propone que la estructura del Sistema Internacional, en vez del deseo por acumular poder, dicta exclusivamente las decisiones de política exterior de los líderes políticos. La obra de Hans Morgenthau, especialmente **Política entre las naciones**, es considerada una síntesis representativa del realismo político. Recientes líneas son el neorealismo estructural y el neoliberalismo<sup>5</sup>.

En consecuencia, el realismo político constituye un ámbito teórico legítimo del estudio de las relaciones entre los hechos y valores políticos que expresan y condensan nuestros autores en estudio. Pero nos suscribimos al denominado “realismo cognoscitivo” acuñado por Giovanni Sartori (1988, 61-82).

Para este autor, la investigación sobre la política ha de conllevar tanto el componente del estudio fáctico de la política, como el estudio de las “fantasías políticas”, es decir, de los valores, de los ideales e ideologías con los que se trata de modificar las instituciones políticas existentes. Y ha de conllevar, asimismo y consecuentemente la exploración imaginativa y analítica de nuevas instituciones o aspectos de ellas y sus consecuencias sobre la realidad desde un punto de vista teórico (sea especulativo, o bien, fundamentado empíricamente). Para ello, no se desdeña el saber acumulado de carácter fáctico y las posibilidades interpretativas de los marcos hermenéuticos

desde los cuales se comprende lo acontecido. En este sentido, se deberán integrar elementos de una teoría descriptiva (fáctica) y de una teoría normativa de las fantasías políticas que guían las acciones.

Como se colige de la lectura de ambos textos en estudio, cada cual en su propia lógica expositiva, intenta lograr ese realismo político antes acotado. En este sentido:

“Desde esta perspectiva, una teoría de lo político como la de CARL SCHMITT adquiere una profunda significación, ya que permite analizar tal distinción sin apasionamientos, considerando no las consecuencias en el nivel del deber ser, sino los análisis acerca de lo que constituye, en el plano de los hechos, al fenómeno político. El punto de partida de este autor es, sin duda, lo que comúnmente se denomina realista; es decir, parte de las relaciones de poder tal como él considera que están instaladas. De este modo, aun cuando se quisieran refutar las consecuencias autoritarias de su postura, resulta inevitable considerar con seriedad sus argumentos acerca de cómo son las relaciones de poder; en definitiva, de lo que él considera que define a lo político.” (Marcos, 2004, 47)

Como veremos, en Schmitt, el conflicto se politiza cuando se convierte en un antagonismo irreductible: cuando la aniquilación del enemigo es condición de sobrevivencia. Por ello, lo político engloba cualquier esfera de la vida humana, cuando escinde el mundo en enemistades asesinas. El contraste religioso o económico deviene político al caldearse, al mostrar la amenaza de la muerte física. Pero, como bien advierte Sartori, el argumento de Schmitt carece de prueba. Es un argumento circular: “que todo lo que se reagrupa en amigo-enemigo es político, que todo lo que no reagrupa de este modo no lo es y que lo que es político borra lo no político.” (Sartori, 1992, 220). Schmitt busca asir la esencia de lo político. Pero no va muy lejos. Empuja las cosas a tal punto que la mitad de la cosa es expulsada de la palabra que quiere nombrarla. Sigue Sartori: “Schmitt habla solamente de la “política caliente,” pero ignora la “política tranquila.” (Sartori, 1992, 220).<sup>6</sup>

Por su parte, Maquiavelo, garantiza, su lectura realista en su misma apuesta expositiva, es decir “un método fundamentado en la más limpia y desprejuiciada observación, repetición y comprobación, un método científico que aplicado a los insectos, a las enfermedades o a los astros, no sólo nos indigna, sino que nos hace sentir orgullosos del libre espíritu del hombre moderno” (Lamberti, 1997:55) Dicha garantía de realismo objetivo que se denotan en sus características estilísticas:

- a) la obra es corta y fácil de leer por su precisa subdivisión en capítulos (XXVI, en total) en lógica progresión expositiva.
- b) La impostación del lenguaje es directa, por momentos en primera persona, como si fuese un diálogo con el lector/a
- c) Se omite toda teorización, toda reflexión abstracta.

En otras palabras Maquiavelo “(...)no argumentaba nunca sobre doctrinas o máximas políticas. Para él, los únicos argumentos válidos son los hechos de la vida política. Basta con indicar la naturaleza de las cosas para destruir el sistema jerárquico y teocrático” (Cassirer, 1968, 163)

En esta obra, Maquiavelo observa al ser humano (hombre principalmente) en términos naturalistas, como cualquier otro objeto que hace parte del cosmos. Los hechos históricos referidos son tramitados como constantes, como leyes. Es importante hacer notar, que a Maquiavelo le interesa con este método expositivo entresacar las leyes del quehacer político. Así, cada ideal argumental se expone en tres tiempos:

- a) Enunciación de un principio general
- b) Observación de los hechos concretos sobre dos vertientes: las de la naturaleza humana<sup>7</sup> y las históricas
- c) Comprobación del enunciado inicial.

Como afirma Cassirer “(...) es una obra maestra de política escrita para los contemporáneos de Maquiavelo. Éste nunca tuvo la intención de ofrecer una teoría general de la política. Simplemente retrató las costumbres, los modos de pensar de sus propios tiempos” (Cassirer: 1968: 145)

En este sentido, a Gramsci le interesa **El Príncipe** como “libro viviente” en el que ideología y ciencia se fusionan bajo la forma del mito. Para Gramsci (como para Sorel, en quien se inspiraba para estas consideraciones) la posibilidad de transformar un pensamiento sobre la política en acción política devenía en la capacidad de constituir una ideología-mito, “(...) una ideología política -escribe- que no se presenta como fría utopía, ni como una argumentación doctrinaria, sino como la creación de una fantasía concreta que actúa sobre un pueblo disperso y pulverizado para suscitar y organizar su voluntad colectiva...” (Gramsci, 1984, 10, *subrayado nuestro*).

Por eso, *El Príncipe* es un “manifiesto político”, lo que se revelaría claramente en su retórico epílogo, exhortando a apoderarse de Italia y a liberarla de los bárbaros. *El Príncipe* no era una realidad histórica sino una abstracción doctrinaria, “el símbolo del Jefe, del *condottiero* ideal” que quiere conducir a su pueblo para la fundación de un nuevo Estado. Pero, en las condiciones modernas, ¿cuál debería ser el carácter del príncipe? Responder a esa pregunta, significa para Gramsci, rehabilitar para su presente las preocupaciones de Maquiavelo y adaptarlas a otra realidad. *El Príncipe* moderno ya no puede ser una persona concreta sino un elemento de una sociedad compleja en el cual comience a concretarse una voluntad colectiva. Ese organismo es el partido político, “... la primera célula -dice- en la que se resumen los gérmenes de voluntad colectiva que tienden a devenir en universales y totales...” (Gramsci, 1984, 34).

La función del partido político, del *Príncipe* moderno, será entonces la de germen de una nueva voluntad colectiva nacional-popular, además de organizador de una reforma intelectual y moral capaz de generar una nueva concepción del mundo. En ese sentido, el antecedente de Maquiavelo es para Gramsci decisivo: tanto *El Príncipe* como personaje, cuanto los jacobinos de siglos después (su “encarnación categórica”) intentaron expresar ambas dimensiones aunque fracasaron en su tiempo. “... Es imposible -escribe- cualquier formación de voluntad colectiva nacional-popular si las grandes masas de campesinos cultivadores no irrumpen simultáneamente en la vida política. Esto es lo que intentaba lograr Maquiavelo a

través de la reforma de la milicia; esto es lo que hicieron los jacobinos en la Revolución Francesa...” (Gramsci, 1984, 15) (8).

En resumen el realismo político de tipo cognitivo (hechos fácticos más fantasías políticas) implica que: *la política, como la sociedad en general, está gobernada por leyes objetivas arraigadas en la naturaleza humana, que es invariable; por lo tanto es posible desarrollar una teoría racional que refleje estas leyes objetivas, donde, el interés entendidos como beneficios de los actores es lo que determina una inteligibilidad de las acciones.*

Recuérdese que en su acepción latina, “interés” acusa: ser parte de, estar entre, participar de. Por tanto,

“El interés roza e incluye pasiones universalmente difundidas y expectativas cultivadas por cada uno de nosotros con tenaz determinación (...) tiene que ver e implica en sí todo aquello sobre lo que cada individuo posee o considere poseer mayor conocimiento directo y, por tanto una mayor confianza (...) Intereses que, en tal caso, tienen que ver con la aspiración de participar en el poder o de influir en el reparto del poder, ya sea entre los Estados o en ámbito de un Estado, entre grupos humanos comprendidos dentro sus límites” (Ornaghi y Costellessa, 2003, 8 y 77)

Es decir, los intereses dan razones para actuar (9), sean estas razones objetivas, racionales, pasionales e irrasibles. Por tanto, el interés es un rasgo central de la política, dado que, el interés nos abre la posibilidad de la comprensión de las relaciones de poder en momentos y espacios dinámicos, por ello, cambiantes. Dichas razones (intereses y acciones) para actuar, sobrepasan la esfera moral. Es decir, en el realismo político, las razones para actuar no son ni morales, inmorales o amorales, son razones políticas. Al ser razones ubicacionales y protadas, expresadas, defendidas por actores concretos toda acción política eficaz se mide por su misma eficacia. Pero, todo hombre/mujer de acción política se encuentra en tramas sociales y por tanto, sus intereses estarán en disputa con otros intereses. He aquí, el origen y meta de la lucha política, dado que, todos los

actores luchan para que sus propias aspiraciones sean considerados objetivos universales. El arte político pasa por conseguir, mantener y universalizar los propios intereses<sup>10</sup>.

## II. La política Maquiavelo y Schmitt <sup>11</sup>

Seguidamente, aplicando nuestra disertación sobre realismo político cognitivo (hechos + fantasías) indagaremos cómo determinan y caracterizan nuestros autores la política.

En primer lugar, a lo largo de sus 26 capítulos, Maquiavelo propone las condiciones que habrían de caracterizar a un príncipe, entendida esta figura como la cabeza o jefe del Estado. Pese a que en el fondo es un escrito acerca del Estado mismo, las tesis que desarrolla hacen que se puedan identificar los conceptos Estado y Príncipe, en tanto que, de existir entre ambos alguna relación de subordinación, ésta favorecería al alto dignatario antes que a la entidad política. Ésa es la principal idea postulada en la obra: debe ser el príncipe quien, con su actuación, modele la esencia de su principado.

Ahora bien, si en la Modernidad el Estado se ha constituido en el espacio privilegiado para el ejercicio de la política, nuestro argumento se inclina por establecer un momento mimético (12) entre este espacio y la institución socio-histórica del Príncipe, aspecto que llega a su máxima expresión en los estados monarquistas europeos. Recuérdese la afamada frase “El Estado soy yo”. En esta línea, de identificación mimética, este ha sido el comportamiento y sensibilidad de los regímenes presidencialistas latinoamericanos, en especial los dictatoriales, asentados en el caudillismo, el clientelismo político y el populismo. Aspectos que han quedado refractados en la literatura latinoamericana, por ejemplo, *Yo el Supremo*, *Tirano Banderas*, *El Señor Presidente*, *El Otoño del Patriarca*, etc.

No se debe olvidar que la aspiración europea de los siglos XIV-XVII es construir Estados monarquistas (13). Aspecto al cual Schmitt no suscribe, dado que en su época el Estado ha decantado como constitucional, parlamentario y partidista. De hecho Schmitt hace una profunda

reflexión sobre el ascenso y consolidación del Estado Constitucional europeo en su texto “Teoría de la Constitución” publicado en Bonn hacia 1927, donde afirma:

“Una Constitución, en el sentido de un *Status* idéntico a la situación total del Estado, nace naturalmente del Estado mismo. Ni es emitida ni convenida, sino que es igual al Estado concreto en su unidad política y ordenación social. Constitución en sentido positivo significa un acto constituyente de configuración de esta unidad política, mediante el cual la unidad recibe su forma especial de existencia” (Schmitt, 1982, 66)

Volviendo a Maquiavelo, éste eximía a los gobernantes de la sujeción a principios o normas emanadas de la moral o la ética. La justificación de los medios empleados para la consecución de los fines deseados otorgaba a la ‘razón de Estado’ el carácter de principio de rango superior.

El aspecto central de dicha obra es definir que entiende Maquiavelo como política, no en cuanto a concepto, sino, en tanto las acciones necesarias para alcanzar y mantener el monopolio del poder estatal y con ello su autonomía (Cf. Cassirer, 1968, 166-185). En este sentido afirma:

“Pues los hombres, en general, juzgan más con los ojos que con las manos porque todos pueden ver, pero pocos tocar. Todos ven lo que parece ser, mas pocos saben lo que eres; estos pocos no se atreven a oponerse a la opinión de la mayoría, que se escuda detrás de la majestad del Estado. Y en las acciones de los hombres, y particularmente de los príncipes, donde no hay apelación posible, se atiende a los resultados. Trate, pues, un príncipe de vencer y conservar el Estado, que los medios siempre serán honorables y loados por todos; porque el vulgo se deja engañar por las apariencias y por el éxito; y en el mundo sólo hay vulgo, ya que las minorías no cuentan sino cuando las mayorías no tienen donde apoyarse” (Maquiavelo; 1994,112, Cap. XVII)

El Príncipe debe actuar deslindando entre el león (fuerza) y la zorra (astucia) aun cuando la diosa fortuna no le sea favorable. Lo

determinante, es que, en la política, se deben tener claras las propias pasiones (que se tramitan como fines), los medios con los que se cuenta, y las fuerzas con las que se dispone (sus armas, sus ejércitos, sus aliados), así, como los obstáculos que le imponen en su camino, ante todo, otros hombres (príncipes) que aspiran como él. En otras palabras:

“(…) la política es ante todo, nos guste o no, dominación; que las estrategias de obtención tanto como las de conservación del poder de dominar suponen necesariamente una economía de la violencia con la que muy poco tienen que ver las declaraciones de amor a Dios y a la Humanidad abstracta, o las lágrimas de cocodrilo vertidas por el sufrimiento de las víctimas, o la hipocresía de los victimarios que, mientras pretenden hacer el Bien sin mirar a quien, aplastan a sangre y fuego a quienes tienen opiniones divergentes sobre qué cosa es el Bien; que, por lo tanto –y al contrario de lo que quisiera que creyésemos la clase dominante– hacer política no tiene un cuerno que ver con la búsqueda del Interés General, y mucho con la decisión de a quién (a qué clases, a qué grupos sociales, a qué perspectivas ideales y materiales de construcción de la polis) se va a beneficiar, y a quién se va a perjudicar.” (Grüner, 2001, 2).

Ahora, debe recordarse que en Weber, la dominación implica la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado, contenido entre personas dadas, en otras palabras podemos decir que hay dominación cuando hay quienes están dispuestos a acatar órdenes, mandatos en un contexto relacional. Lo cual nos pone en sintonía de la relación política frente al otro(s) u otra(s). Sobre todo, los percibidos como “amenazantes” o enemigos, y como tales, son de quienes debe guardar mayor prudencia y la astucia necesaria para cooptarlos a sus intereses al encontrar enemigos comunes a quienes combatir. En otras palabras, para Maquiavelo, la guerra y la política son un mismo movimiento pendular. En ambos, es necesario la astucia, la fuerza, las alianzas y la fortuna. En resumen

“¿Nicolás Maquiavelo y el realismo político? Podemos afirmar que casi se acepta como verdad dada el hecho de que Maquiavelo es uno de los precursores del realismo político. Pero al respecto no encontramos mayores elucubraciones analíticas, sino que sólo se afirma que en los textos del florentino es evidente el apego a la realidad, a los hechos, a la evidencia fáctica, alejada de elucubraciones fantasiosas, y ello en última instancia atribuiría a Maquiavelo la calidad de realista político. Otros autores, como Jean Touchad, observan en la defensa irrestricta que hace Maquiavelo a favor de la Razón de Estado aspectos claros de realismo político. O bien se establece, como lo hace Chevalliere, que todos los políticos que adhieren al realismo se declaran emparentados abiertamente con Maquiavelo y “El Príncipe”. Pero la relación concreta entre realismo político y Maquiavelo no se establece desde un punto de vista sistemático, sólo se acepta como algo dado”. (Henríquez, 2007, 2-3)

Por su parte, Schmitt se propone encontrar categorías capaces de ofrecer una definición conceptual de lo político. Ellas deberían constituir la “diferencia última” capaz de identificar la esfera política en su especificidad. Así como la ética se juega en la diferencia entre bueno y malo, y la estética lo hace en la distinción entre bello y feo, la política debe poseer su propia diferencia de fondo que delimite su campo de fenómenos. Esta diferencia es la de amigo y enemigo:

“La específica distinción política a la cual es posible referir las acciones y los motivos políticos es la distinción entre amigo (Freund) y enemigo (Feind). Ella ofrece una definición conceptual, es decir, un criterio, no una definición exhaustiva o una explicación del contenido” (Schmitt, 1998, 26)

Esta distinción no es reducible a las diferenciaciones que corresponden a otros ámbitos de la vida humana, tales como la moral, la estética o la religión. Es independiente de ellas. No indica propiamente una esencia sino un grado de intensidad extremo, producto de una asociación o de una diferenciación que pueden ser provocadas por

diversas razones o estar fundadas en múltiples hechos de la vida social.

En definitiva, para Schmitt lo político alude a los conceptos de inclusión-exclusión, a partir de los cuales es posible diferenciar un nosotros que se manifiesta en la constitución de un Estado, frente y en contraposición a los otros que pertenecen a otra unidad política, es decir, a otros Estados. Mientras las categorías éticas, estéticas o afectivas corresponden al ámbito de la vida privada de los hombres, las categorías de amigo y enemigo corresponden y definen el ámbito estrictamente de lo público. De este modo, las determinaciones que intervienen en la definición del enemigo no resultan psicológicas o subjetivas, sino que son categorías que afectan sólo a lo público, son óntico-existenciales. Afirma Schmitt:

“Enemigo no es el competidor o el adversario en general. Enemigo no es siquiera el adversario privado que nos odia debido a sentimientos de antipatía. Enemigo es sólo un conjunto de hombres que combate, al menos virtualmente, o sobre una posibilidad real, y que se contraponen a otro agrupamiento humano del mismo género. Enemigo es sólo el enemigo público, puesto que todo lo que se refiere a semejante agrupamiento, y en particular a un pueblo íntegro, deviene por ello mismo público”.(Schmitt, 1998, 57)

Además, Schmitt considera que lo político está estrechamente vinculado al ámbito del Estado el cual expresa y condensa el poder supremo, no obstante lo político en Schmitt recorre todo el cuerpo social en tanto hay relaciones entre los actores que definen sus espacios vitales y los intereses que persiguen.

Schmitt considera que cada Estado es una unidad política. Para determinar esa unidad es necesario contar con un criterio de inclusión y de exclusión. Esto significa que es necesario fijar una frontera entre los que pertenecen a una determinada unidad política, es decir a un pueblo, y los que no pertenecen a él; el criterio de pertenencia permite así identificar un Estado como distinto y contrapuesto a otro Estado, por ende a los amigos-enemigos internos y externos a dicho Estado=territorio. Probablemente, Schmitt

seguía en estos razonamientos la incomparable definición de Estado, de quien se le llamó “el Maquiavelo de Heisenberg” es decir, Max Weber. Quien afirma en su afamada conferencia de 1919 “La vocación política”:

“(…) definiremos el Estado como una comunidad humana que en el ámbito de determinado territorio (aquí “territorio” es el elemento diferencial) requiere exitosamente como propio el monopolio de la violencia física legítima. Lo peculiar de la época actual es que a las demás agrupaciones o a los, individuos aislados sólo se les da el derecho a la violencia física en tanto el Estado lo consiente. El Estado se presenta como la única fuente de “derecho” a la violencia. De este modo estableceremos como significado de la política la aspiración a participar en el poder o la aspiración a influir en el reparto del poder entre los diversos Estados, o, en el interior de un mismo Estado entre los diversos grupos de individuos que lo constituyen” (Weber, 2003, 404)

Si el pueblo=Estado como unidad política es el sujeto de la soberanía, es necesario establecer un criterio de demarcación para que tal unidad política sea posible. La exclusión es la condición de posibilidad de la unidad política; el fenómeno político sólo tiene sentido dentro de una lógica de la conflictividad capaz de establecer quién es el enemigo frente al cual un pueblo se constituye como unidad. Desde esta perspectiva lo político se comprende como la posibilidad de articular amigos y enemigos, en un frágil equilibrio, tal que, se pueda evitar el suicidio colectivo por referencia a un ideal democrático no historizado. Es decir, que no olvida las condiciones sociohistóricas (económicas, políticas, libidinales, simbólicas) que hicieron factible aquello que aparecía como imposible, y con ello, abre toda posibilidad para su transformación antro-po-socio-histórica. Lo cual, efectivamente, no deja de ser una teología política ó utópica. (Cf. Torres, 2007)

En estas contraposiciones (amigo-enemigo, dentro-fuera) se juega el campo de lo político propiamente dicho, según Schmitt. Esto no implica concebir este ámbito a partir de una posible, supuesta o deseable armonía sino que,

por el contrario, intenta captarlo desde la conflictividad, la cual, en su grado extremo, se expresa bélicamente. La guerra no es tomada en esta teoría como la acción real y manifiesta del enfrentamiento, sino como su posibilidad, como la amenaza presente y siempre actualizable de la lucha, ya que ella representa la posibilidad de la eliminación física de los enemigos.

Ahora bien, aun cuando la guerra no sea el elemento normal sino la excepción, es ella la que define las relaciones políticas, justamente por representar la amenaza última donde se juega la integridad de los hombres y, sobre todo, de los pueblos. Recuérdese el axioma de Von Clausewitz “la guerra es la continuación de la política por otros medios”, así como su inversión en Michel Foucault: “la política es la continuación de la guerra por otros medios”, es decir, ambas posibilidades en nuestra lectura de Schmitt constituyen *un plexo de la acción humana que se guía por intereses y que en busca de los beneficios establece tácticas, estrategias y alianzas para su consecución*. En este sentido acusa nuestro autor (14):

“La guerra no es pues un fin o una meta, o tan sólo el contenido de la política, sino es su presupuesto, siempre presente como posibilidad real, y que determina de modo particular el pensamiento y la acción del hombre, provocando así un comportamiento político específico”. (Schmitt, 1998, 70)

De hecho, la guerra sólo tiene sentido entendida desde lo político. Ninguna causa noble ni humanitaria justifica matar o morir. Los motivos religiosos, económicos o morales por sí solos no determinan distinciones entre amigo y enemigo. Si la diferencia en esos campos se intensifica a tal punto de permitir agrupamientos según este criterio, entonces se habrá convertido en un asunto político. En resumen, lo político es para Schmitt la posibilidad de construir, cada quien:

“Una conducta determinada por la posibilidad real, en la clara comprensión de la propia situación y de su manera de estar determinada por ello, así como en el cometido de distinguir correctamente entre amigos y enemigos” (Schmitt, 1998, 67)

Hemos de insistir que en Schmitt el ámbito privilegiado de las relaciones políticas es el Estado de carácter constitucional. Pero, según sus implicaciones amigo-enemigo, lo político excede dicho ámbito estatal y recorre todas las tramas relacionales de cualquier unidad política: comunidad, región, continente, etc. En este sentido, el Estado deviene la expresión y condensación de las complejas tramas antro-po-socio-históricas de los actores. Tramas que están en los Estados modernos normalizadas por leyes, normas e instituciones que condicionan las posibilidades y límites de las tácticas y estrategias de los actores que persiguen sus fines enfrentados a otros actores que persiguen sus fines. En este sentido, cabe aclarar que en Schmitt las relaciones amigo-enemigo que definen la “esencia” de lo político tienen tres consecuencias analíticas ópticas:

- a) La relación amigo-enemigo en el ámbito político es el momento extremo de la política, es su expresión bélica. Pues todo enemigo es por su “naturaleza” destructible por su carácter hostil y amenazante que atenta con la sobre-vivencia del “nosotros”.
- b) La relación que debería prosperar en la política es amigo-adversario. Un adversario persigue sus fines y mueve sus aliados. En todo momento su amenaza es estratégico-táctica y en ningún caso compromete la sobre-vivencia de los enfrentados, por ende, un adversario no adquiere un carácter destructivo. De surgir esta posibilidad el adversario deja de ser -adversario- y se percibe como enemigo y por ende destructible.
- c) Finalmente, una lectura detenida del texto “El concepto de lo político” implica que la dupla que define la relación básica u originaria de lo político a saber amigo-enemigo, en realidad es una consecuencia funcional de las tramas sociohistóricas. Para Schmitt, lo constitutivo de la política es que ella se funda en la articulación de enemigos u adversarios. Los amigos devienen en todo momento funcionales a las posibilidades tácticas o estratégicas que atañen a los contextos de intereses en juego. Es decir, un amigo es en política, funcional si tenemos enemigos en común, o bien, si en una coyuntura nos juntamos

amigos que perseguimos fines similares. Pasada la coyuntura o vencido el adversario, este amigo funcional deviene siempre y en todo momento enemigo u adversario. Es decir, en Schmitt, lo político es un juego de enemigos ónticos que debido a coyunturas específicas se convierten en “amigos”. Lo político es en realidad en Schmitt un monismo óntico de enemigos u adversarios que potencia funcionalmente según los contextos un dualismo funcional amigo-adversario / amigo-enemigo. En este sentido, Schmitt, pliega su analítica política a la “guerra de todos contra todos” de Hobbes.

### III. ¿Qué es la política?

Como hemos ya señalado, un primer aspecto a resaltar es que ambos autores intentan establecer los límites claros de la esfera política cuya autonomía nos permita distinguirla de las esferas estéticas, éticas, religiosas, sociales, culturales, etc.

Un segundo aspecto, es que el modelo antropológico de ambos autores es pesimista. Determinan a los seres humanos portadores de ambición, por ende, su actuar es de conquista y dominio. Los seres humanos para ambos autores, no son ni buenos ni malos (Cf. Velásquez; 1999-2000, 253-266), son producto de la interacción entre sus circunstancias históricas concretas y de su propia ambición, autodeterminación o deseo. *Conatus* en última instancia.

En otras palabras, los seres humanos hacemos acciones buenas o malas acorde a los valores (fines) y a los medios de los que disponen para ello. El político debe tener pasión y razón. En pocas palabras, para el modelo antropológico propuesto por Maquiavelo y Schmitt, respecto de la esfera política, vale la advertencia hecha por Weber:

“El que quiere hacer política, y sobre todo el que quiere hacer política como profesión, debe comprender esta paradoja ética. Debe saber que es responsable de lo que él mismo puede llegar a ser, bajo el dominio de esa paradoja. Repito que quien hace política se entrega a las fuerzas diabólicas que rondan en torno a toda violencia” (Weber 2003, 448)

Un tercer aspecto, es la divergencia entre ambos autores es la identificación de Maquiavelo entre la política con El príncipe y la necesidad de Estado Monárquico. Esta lectura mimética entre los términos, se ajusta al proyecto moderno de la autonomía cohesionante de la institución estatal frente a la dispersión de la sociedad, funcional a los Estados italianos renacentistas. (Cf. Martínez 2006:1-11) Por su parte, Schmitt acusa “la ecuación estatal=político se vuelve incorrecta e induce al error en la precisa medida en que el Estado y la sociedad se interpenetran recíprocamente, en la medida en que todas las instancias antes estatales se vuelven sociales y viceversa” (Schmitt, 1998:53) Es decir, lo político cruza todo el entramado social, aun cuando se privilegia la esfera estatal, en cuanto esta expresa y condensa las tensiones últimas de las relaciones políticas.

Un cuarto elemento, que nos interesa destacar es el tema de la guerra (violencia) que debe ser aplicada para conseguir, conservar y defender el espacio político. Para ambos autores, un poder político logra su cometido si (parafraseando a Weber) logra monopolizar la violencia física legítima a lo interno y logra defender los límites de lo conquistado. Tesis que reforzamos siguiendo a Agamben, quien afirma:

“La doctrina de la soberanía que Schmitt desarrolla en su *Teología política* puede ser leída como una puntual respuesta al ensayo de benjaminiano. Mientas que la estrategia de *Para una crítica de la violencia* estaba orientada a asegurar la existencia de una violencia pura y anómica, para Schmitt se trata en cambio de reconducir tal violencia al contexto jurídico. El Estado de excepción es el espacio en el que busca capturar la idea benjaminiana de una violencia pura y de inscribir la anómia en el cuerpo mismo del *nomos*.” (Agamben, 2004, 106)

Finalmente, el elemento concomitante de la política en ambos autores es la determinación del adversario ó del enemigo. Es el otro, quien determina las acciones y las resistencias. El otro/a es frente a quien se hace la política o la guerra. El otro (15) siempre inconmensurable, es quien me obliga a mí a establecer relaciones amistosas u hostiles. En la relación con el otro u otra es donde

se sustenta lo político. Ello, sin olvidar que para el otro/a “yo” soy el otro.

En consecuencia, nuestras unidades políticas (sean el Estado-Nación, regionales o locales, etc.), son nuestros espacios de lucha que están constituidos ópticamente por sujetos otros, que encuentran elementos de aglutinamiento que les permiten imaginarse como unidades políticas específicas que potencian acciones y valores particulares en tensión permanente con otras unidades políticas, dicha trama sociohistórica se decanta como resultante política, a partir, de un espectro de fantasías y fuerzas políticas en disputa. Es decir, espacios de luchas que se tramita necesariamente como epistémicos dadas sus implicaciones para la praxis sociohistórica.

Luego, si definimos el término táctico como aquel proceso en que se conjugan todas las posibilidades físicas, técnicas, teóricas, psicológicas y demás, para dar una solución inmediata a las disímiles situaciones imprevistas y cambiantes que se crean en condiciones de oposición. Esto implicaría que toda acción política que se dice estratégica implica que se deben considerar en una correlación de fuerzas:

- a) el equilibrio de fuerzas con los enemigos potenciales,
- b) la necesidad de elegir entre amigos y enemigos, tendiendo en cuenta primordialmente su poder y no su ideología o el carácter del régimen interno,
- c) al evaluar las amenazas exteriores los hombres de Estado deben mirar más de cerca la capacidad militar/política (fuerza) que las intenciones, y,
- d) la necesidad de excluir la moral de la política, esto es, la política no es buena o mala, es eficaz o no es eficaz.

Con todo lo expuesto podemos aventurar una respuesta a nuestra pregunta ¿Qué es la política? La política es el intento de establecer y consolidar un orden que garantice temporalmente la paz y la seguridad en un territorio, dado a través del monopolio legítimo de la violencia física y simbólica tanto en lo externo como a lo interno de los límites establecidos. Este orden temporal y espacial permite negociar los intereses de los diversos

actores políticos que quedan a su abrigo. Es decir, establece contextos de toma de decisiones (marco de referencia legal y legítimamente reconocido) frente al otro que es reconocido como amigo, aliado, adversario, bien, como enemigo en momentos de acumulación de tensiones limares. Dado que no hay política sin resistencias. El otro se debe presentar como esas posibilidades. (Cf. De La Peña, 1994, 141-159).

Además, en este contexto se negocian o imponen legal, ilegal, legítimamente ó ilegítimamente los intereses particulares (beneficios) como si fuesen universales. Es decir, este orden puede instaurar distintos tipos de regímenes políticos, que cubren el espectro totalitario al democrático. Dado que “la política, como arte de lo posible, entra en la conciencia actual, a partir, del momento en el cual el hombre empieza a moldear la sociedad según proyectos de una sociedad por hacer” (Hinkelammert, 1990, 21).

Aquí un asunto central en las sociedades modernas para el juego político es si las acciones de los actores son entran o no en el marco público de la legalidad. Recordemos que la legalidad (16) es una de las tres formas típicas de legitimidad en el sentido de Max Weber (carismática, tradicional y racional). Ésta presupone una normalización racional, que determina un universo cerrado entre leyes, reglamentos, ordenanzas, decretos y disposiciones escritas e impersonales.

Esta normatividad explícita, pone de manifiesto la progresiva evolución de la lógica triádica de la legalidad: presunción de legalidad, cumplimiento-obediencia e interpretación de las cláusulas generales (jurisprudencia). Cuando un grupo humano expande e intensifica las decisiones políticas en pos de su propia seguridad ontológica (necesidades básicas + necesidades radicales) se debe separar la racionalidad axiológica de la teleológica y atenerse a la primera para salvar la legalidad como una manifestación de la legitimidad.

Por su parte, “la legitimación aparece al lado de la socialización y del control social. La legitimación hace aceptar la sociedad existente como legítima. Se refiere a la legitimidad en su especificidad en su nomos” (Hinkelammert, 1990:39).

Así en el sentido, de la relación legalidad-legitimidad: la política se funda en las

desigualdades materiales y simbólicas (Cf. Bourdieu, 1999, 240-247), entre los adversarios, quienes, desde sus acciones y valores apuestan por estrategias y tácticas que lleven a mejor puerto sus fantasías políticas, en colaboración con otro/as ó en su enfrentamiento, sea como adversarios, bien, como enemigos. Estos puertos constituyen contratos socio-históricos hechos por y para seres humanos concretos que actúan en constelaciones donde se conjugan distintos poderes, pasiones e intereses.

### Notas

1. Algunas tesis aquí enarboladas, han sido, previamente expuestas por el autor en: Torres, 2007 y Torres, 2008. Asimismo, parte de las tesis de la tercera parte del artículo son producto de las discusiones realizadas en el curso de la Maestría en Sociología: Teoría Sociológica del Estado Contemporáneo en primer semestre del 2008, con el profesor Roberto Salom Echeverría.
2. Una primera versión del texto "El concepto de lo político" fue una conferencia dictada por Carl Schmitt hacia 1927 en Berlín.
3. Esto es lo que se conoce en Weber como ética de la responsabilidad y que Mannheim elabora como racionalidad sustantiva, es decir, cuando en un curso de acciones se adecúan los medios a los fines, pero asumiendo los costos sociohistóricos de tales acciones y tales valores apostados.
4. Sobre estereotipos y sesgos de la política Gallardo, 1989: 11-46, sobre la diferenciación de la política y lo político, Gallardo, 1998:47-116, en este, capítulo, el autor desarrolla tesis y corolarios sobre la posibilidad y necesidad de comprender lo político como factores del poder y gestación-despliegue de la comunidad (articulación y efectividad en la vida cotidiana). Finalmente, sobre las posibilidades y limitaciones del poder desde abajo véase Rauber, 2000-2001: 101-129 y Garretón, 2002: 7-23.
5. Sobre otras posible clasificación del realismo García Bacca, 2001.
6. Véase el sugerente artículo "Carl Schmitt: Jurisprudencia para la ilegalidad" Silva-Márquez, 2003: 9-24. En dicho artículo, los autores abordan la vida y el pensamiento del jurista alemán Carl Schmitt, en especial su concepción de lo político y sus consecuencias para el establecimiento del régimen constitucional. Según los autores el proyecto de Schmitt puede entenderse así como una jurisprudencia para la ilegalidad, una filosofía del derecho y la política que desarma la ley al tiempo que desata el poder de sus restricciones.
7. Según nuestro proceso de lectura -que es discutible- en Maquiavelo, el hombre no es malo por naturaleza, sino que es visto el mal como un concepto desde la experiencia histórica. Así, el hombre, tiene una inclinación que le viene de la animalidad, el deseo, la pasión, los instintos, el amor y el temor. Lo central es que es un ser moral, dado que posee conciencia de dicha inclinación, devenida de su naturaleza débil. Recuérdese la referencia de Maquiavelo al Centauro Quirón como educador de los grandes héroes de la antigüedad en el capítulo XVIII. En esta figura del centauro "Las leyes representan la razón la lealtad y la fidelidad, mientras que el elemento bestial representan la fuerza y la astucia (...) En Maquiavelo se plantea la concepción de lo humano como ser esencialmente político, que oscila entre lo racional y lo instintivo, con predominancia de lo segundo sobre lo primero" (Cañas, 2004-2005:118) Cf. Hurtado, 1995. Sobre el tema del mal en Maquiavelo ver Chuaqui 2000, 403-435. Sobre conceptos centrales de Maquiavelo Echandi, 2003: 43-56.
8. Para una profundización de esta lectura gramsciana de Maquiavelo y sus acercamientos a la obra de Schmitt -que no son objeto de nuestro estudio-. Véase: Bosoer, 2000: 115-126 y Pontantiero: 2000:149-154.
9. En esta delimitación del interés como razones para actuar seguimos a Hindess, 1986:66-85. Para una discusión genealógica sobre el concepto interés ver: Ornaghi y Costellessa 2003. Para una lectura estructural y estructurante de los intereses de los actores en tramas sociales "¿Es posible un acto desinteresado?" Bourdieu, 1997: 139-158. Así como, el texto "Las pasiones y los intereses" (Hirschman, 1983)
10. Para profundizar en este tema de los interés y el realismo político, véase: Morghentau, 1990 y Henríquez, 2007.
11. Propuestas de lectura similares a nuestro artículo: Henríquez, 2007:1-32. El cual tiene por objetivo esclarecer la posibilidad de catalogar a Nicolás Maquiavelo entre los autores que adhieren al realismo político. Para lograr tal propósito, en primer lugar, se exponen algunas definiciones que han tenido por pretensión catalogar o delinear los fundamentos o principios del realismo político. Luego se bosqueja una definición tentativa del

realismo político en la que se precisarán cuatro indicadores básicos a partir de los cuales se adentra en el análisis del libro I de los “Discursos sobre la primera década de Tito Livio”. Cañas, 2004-2005: 113-121, que es una lectura apegada al Príncipe tratando de mostrar el realismo de dicho autor, y, Echandi, 2003:43-56. En el cual, la autora, desarrolla cuatro temas centrales de la obra de Maquiavelo: humanismo y realismo, su concepto de hombre, el problema de la libertad en Maquiavelo, la autonomía de política y la razón de Estado. Braun, 2000:79-99

12. Sobre mimesis del poder: Assman, 1991 y Hinkelammert, 1998. Sobre discurso de lo posible: Landi 1985,13-26.
13. Como se sabe esta obra -El Príncipe- está profundamente determinada por el contexto histórico en que fue concebida. En particular la atomización política, fruto de la ruptura del equilibrio de poderes, en especial, la inflación del poder del papa; que caracterizaba a la Italia del siglo XVI. Ello, devino en la necesidad de requerir la actuación de estadistas poderosos, que consolidaran un Estado fuerte y unificado. Por este motivo, Maquiavelo reivindicaba al gobernante una política exterior agresiva; la guerra debía constituirse en instrumento básico de su política exterior para la constitución de su principado. En este último sentido, también reseñaba la importancia que, en la organización de un Estado, debía tener su ejército, el cual, para ser efectivo, tendría que estar integrado por los propios ciudadanos, y nunca por tropas mercenarias. Cf. Granada, 2000 y Gautier-Vignal, 1971.
14. Por su parte, en el Cap. XIII del Leviatán de Hobbes insiste, en que, la guerra no es un estado de excepción; lo excepcional es la paz, simple intervalo entre las guerras.
15. Podríamos decir que el otro, en términos de lógica matemática, es la variable independiente de cualquier ecuación posible. Ahora, este otro, me pone en interacción, la cual no es binaria, es siempre una relación trídica, según, observo sociológica y pertinentemente Simmel, respecto de las funciones de un tercer miembro de interacción: a) mediador, b) *tertius gardens*, c) opresor. Dado que la tríada posee alcances catalíticos. Cada una de las relaciones binarias (amigo-enemigo) que se dan en la tríada pueden tener lugar tanto en ausencia como en presencia del tercer miembro (aliados). Son efectos sociológicos de primer orden: la presencia de un antagonista hace crecer nuestro afecto por un amigo y la presencia de un

amigo fomenta nuestra hostilidad hacia el adversario. En este sentido, Cf. Caplow, 1974.

16. Para una profundización en estos aspectos confrontar el intenso ensayo “Legalidad y legitimidad”, publicado por Schmitt en Munich y Leipzig en 1932. Ver bibliografía: Schmitt, 1971.

## Bibliografía citada

- Agamben, Giorgio. (2004) *Estado de Excepción. Homo sacer, II, I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora S.A.
- Assman, Hugo. (Editor). (1991) *Sobre Ídolos y sacrificios: René Girard con teólogos de la liberación*. San José, C.R.: DEI.
- Braun, Rafael. “Reflexión política y pasión humana en el realismo de Maquiavelo”. En, Várnagy, Tomás *Fortuna y Virtud en al República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo*. Buenos Aires: CLACSO, 2000. Páginas 79-99.
- Bourdieu, Pierre. “¿Es posible un acto desinteresado?”. En, *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1997. Páginas 139-158.
- Bourdieu, Pierre. “Sentido práctico y labor política”. En, *Meditaciones Pascalianas*. Barcelona: Editorial Anagrama, Colección Argumentos, 1999. Páginas 240-247.
- Brosoer, Fabián. “Maquiavelo, Schmitt, Gramsci y “el decisionismo” de de los años 90: viejos y nuevos príncipes”. En, Várnagy, Tomás. *Fortuna y Virtud en al República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo*. Buenos Aires: CLACSO, 2000. Páginas 115-126.
- Cañas Quirós, Roberto. “Maquiavelo y el realismo político”. En, *Revista Estudios*. Universidad de Costa Rica. No.18-19, 2004-2005. Páginas 113-121.
- Caplow, Theodore. (1974) *Dos contra uno: Teoría de las coaliciones en las tríadas*. Madrid. Alianza Editorial.
- Cassirer, Ernst. “La nueva ciencia política de Maquiavelo. Leyendo a Maquiavelo.” En, *El Mito del Estado*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2da. Edición, 1968. Páginas 138-193.
- Cuaqui, Tomás A. “La ética política de Maquiavelo: gloria, poder y usos del mal” En, *Estudios Públicos*, No. 79, invierno 2000. Páginas 403-435.
- De la Peña, Guillermo. “Estructura e historia: La viabilidad de los nuevos sujetos”. En, AAVV. *Transformaciones sociales y acciones colectivas: América Latina en el contexto internacional de*

- los noventa*. México: El Colegio de México, 1994. Páginas 141-159.
- Echandi Guardián, Marcela. "Cuatro temas relevantes en torno al pensamiento de Nicolás Maquiavelo". En, *Revista Girasol*. No.5, 2003. Páginas 43-56.
- García Bacca, Juan David. *Sobre Realismo. Tres ejercicios literario-filosóficos: (natural, crítico, integral)*. Barcelona: Anthropos Editorial; Pamplona: Universidad de Navarra, 2001.
- Garretón, Manuel Antonio. "Las transformaciones de la acción colectiva en América Latina" En, *Revista de la CEPAL* No. 76. Abril 2002. Páginas. 7-23.
- Gautier-Vigna, Louis. (1971) *Maquiavelo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1971
- Gallardo, Helio. (1989) *Elementos de Política en América Latina*. San José, C.R., DEI, 2da. Edición.
- Gramsci, Antonio. "Análisis de las situaciones, correlaciones de fuerza". En Zamora Rubén y Mariscal, Nicelal. *Las Fuerzas Políticas*. El Salvador: UCA Editores S.A., 1980.
- Gramsci, Antonio. (1984) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Granada, Miguel A. "Maquiavelo y César Borgia". En, *El umbral de la Modernidad: Estudios sobre filosofía, religión y ciencia entre Tetarcar y Descartes*. Barcelona, España, 2000. Capítulo 4. Páginas 169-192.
- Grüner, Eduardo "La astucia del león y la fuerza del zorro: Maquiavelo, entre la verdad de la política y la política de la verdad" En, Borón, Atilio. *La filosofía política clásica. De la antigüedad al renacimiento*. Argentina: CLACSO, 2001. En: <http://168.96.200.17/ar/libros/clasicos/gruner.rtf> Revisado el 05 diciembre del 2009.
- Henríquez, Ana. *Conjeturas sobre el realismo político de Nicolás Maquiavelo: Un análisis del libro primero de los discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Chile: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Centro de Análisis e Investigación Políticas, Documento No. 6, octubre del 2007.
- Hindess, Barry. *Political Choice and Social Structure*. London: Edward Elgar, 1986. Páginas 66-85.
- Hinkelammert, Franz. (1990) *Crítica de la Razón Utopica*. San José, C.R., DEI, 2da. Edición.
- Hinkelammert, Franz. (1998) *Sacrificios humanos y sociedad occidental: Lucifer y la Bestia*. San José, C.R.: DEI. 3ra. Edición.
- Hurtado, Gerardo César. "La Naturaleza Humana en Nicolás Maquiavelo" *El Candil*, No. 3, 1995. Páginas 58-64.
- Lamberti, Mariapia. "El método científico como base del razonamiento en El Príncipe de Nicolás Maquiavelo" *Iztapalapa*. No.41. Enero-Junio 1997. Páginas 55-62.
- Landi, Óscar. (1985) *El discurso sobre lo posible (La democracia y el realismo político)*. Buenos Aires, Argentina: Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).
- Marcos, Dolores. "Acerca de los conceptos de política y soberanía en Carl Schmitt y Thomas Hobbes" En, *Foro Interno*. No.4, 2004. Páginas 45-58.
- Martínez González, Víctor Hugo. "Carl Schmitt y lo político inasible". En *Voces y contextos*. Otoño, Tomo 2, Vol. 1, 2006. Páginas 1-11.
- Maquiavelo, Nicolás. (1994) *El Príncipe*. Traducción de Octavio Manziñi Ruiz. Barcelona: Ediciones Edicomunicación S.A.
- Morgenthau, Hans. (1990) *Escritos sobre política internacional*. Madrid: Editorial Técnos.
- Orgaghi, Lorenzo y Costellessa, Silvio. (2003) *Interés. Léxico de Política*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Portantiero, Juan Carlos. "Gramsci, lector de Maquiavelo". En, Várnagy, Tomás *Fortuna y Virtud en la República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo*. Buenos Aires: CLACSO, 2000. Páginas 149-156.
- Rauber, Isabel. "Construcción del poder desde abajo: conceptos clave". En *Cuadernos de Nuestra América*. Vol. XIII-XIV, No.26-27, julio 2000 - junio 2001. Páginas 101-129.
- Sartori, Giovanni. (1998) "Los límites del realismo político" En *Teoría de la Democracia. El debate contemporáneo*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Sartori, Giovanni. (1992) "Política". En *Elementos de Política*. Madrid: Alianza Universidad Textos. 1992.
- Schmitt, Carl. (1998) *El concepto de lo político*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Schmitt, Carl. (1971) *Legalidad y legitimidad*. Madrid: Aguilar S.A.
- Schmitt, Carl. (1982) *Teoría de la constitución*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Silva, Jesús y Márquez, Herzog. "Carl Schmitt: Jurisprudencia para la ilegalidad" En, *Revista de Derecho*. Vol. XIV, julio 2003. Páginas 9-24.
- Torres, Javier. "¿Qué es política? Hacia una definición realista cognitiva". En, *América Latina en Movimiento*, 02 de octubre del 2008. <http://alainet.org/active/26706=es>
- Torres, Javier. "Utopía democrática". En, *América Latina en Movimiento*, 29 de mayo del 2007. En: <http://alainet.org/active/17772=es>

Velázquez Delgado, Jorge. “El Problema del Mal en la Filosofía Política de Nicolás Maquiavelo”. En, *Cuadernos sobre Vico*. 11-12(1999-2000) Páginas 253-266.

Weber, Max “La política como profesión”. En: *Obras Selectas*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Distal. 2003. Páginas. 401-451.